



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
12 de diciembre, 2015.

Señores:

SALMA DELICATESES

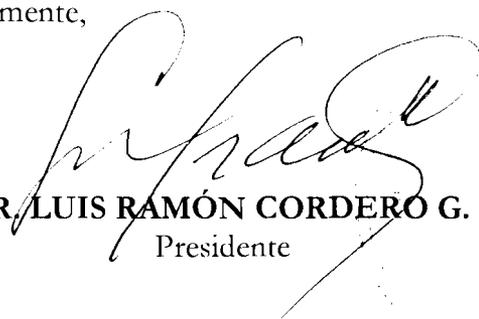
Ref.: PU-02-2015

Distinguidos señores:

Actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, les informamos que la Comisión aprobó hacer una distribución de la adjudicación del ítem correspondiente a la **CATEGORÍA STANDARD**, en función de un precio unitario único ascendente a **Cinco Mil Quinientos Pesos (RD\$5,500.00)**; un contenido y un envase similar a la propuesta modelo que anexamos a la presente comunicación.

De acogerse a esta disposición, esa empresa, podría resultar adjudicataria de una Orden de Compra para suplir **DOSCIENTOS (200) BAULES NAVIDEÑOS**, según el contenido indicado en la cotización que presentó en el concurso de referencia, con las modificaciones expuestas, por un valor total de **Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,298,000.00)**. **Impuestos incluidos**, para lo cual deberá remitir, de manera inmediata una nueva cotización con las cantidades y valores expresados.

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

CL/vd.-

Para los fines pertinentes, estaremos laborando mañana, domingo 13 de diciembre, de 10:00 A.M. a 12:00 M.